RECIBIDO
17 FEB 2025
VENTANILLA UNICA
G.A.M.S.

Sucre, 19 de febrero de 2025
H.C.M. PIO Nº 14/25

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 18 de 19 de febrero de 2024, ha tomado conocimiento del Registro Interno Nº 480/25, emitido por Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, **con propuesta de Petición de Informe Oral en el Pleno**; para el día **miércoles 26 de febrero de 2025 a Hrs. 10:00 a.m.,** luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL Nº 14/25 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

Dígase al señor Sub Alcalde del Distrito 2 de la ciudad de Sucre, en el marco de sus competencias y en aplicación al art. 38 Parágrafo I. de la Ley Autonómica N° 434/2024, con dicho antecedente y al amparo de la normativa citada, la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial realizó la inspección In Situ a solicitud de la junta vecinal Mesa Verde Centro del Distrito 2 del municipio de sucre, remitido mediante nota con registro (CM-241) de fecha 04 de febrero de 2025, sobre la calle **"Daniel Camacho"** entre la calle mariano baptista, específicamente detrás del surtidor de Gasolina Mesa Verde, que en coordinación con los vecinos del sector; se pudo constatar que existe un deslizamiento de gran parte de la vía, quedando una vía intransitable para vehículos y por qué no decir del peatón, siendo dicha calle una vía alterna a la avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz. Por otra parte cabe mencionar que están siendo afectados bienes privados a consecuencia de este deslizamiento y más aún en época de lluvia, y que a cierta distancia de unos 10 metros se está presentando sobre la calzada nuevas grietas y un hundimiento considerable que si no se toma previsiones con el tiempo llegara a deslizarse siendo así aún más el daño; por lo que se solicita la respuesta a las interrogantes plateadas a continuación:

1. Informe con documentación de respaldo, que antecedentes existe sobre el deslizamiento de la calle "**Daniel Camacho**" desde la gestión 2021 al 2025. Cabe mencionar que existía un muro de contención el cual se encuentra desplomado.

2. Informe con documentación de respaldo, que acciones preventivas se tomara en cuenta, para la subsanación de la vía **"Daniel Camacho"** y evitar futuros deslizamientos."

3. Indique con documentación de respaldo el perfil de proyecto de la calle "**Daniel Camacho**" que haya sido realizado, señalar el presupuesto físico financiero y cronograma de intervención.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL * Sucre - Bolivia *